

De conformidad con los artículos 5, Apartado B, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 36, fracción IV, 64, 70 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con el artículo 12 numeral 1 fracción I del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se hace del conocimiento público que el **Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, celebrará su **Décima Segunda Sesión Extraordinaria Permanente de Cómputo Distrital** en su Sala de Sesiones, el 05 de junio de 2019 a las 8:00 horas, bajo el orden del día que a continuación se precisa:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum.
- 3.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 4.- Declaratoria de Sesión Permanente para realizar los cómputos distritales de las elecciones a Gobernatura del Estado, Municipales y Diputaciones por ambos principios, correspondientes al I Distrito Electoral Local.
- 5.- Informe sobre los acuerdos aprobados en la reunión de trabajo y la Sesión Extraordinaria celebrada el día 4 de junio de 2019.
- 6.- Consulta a los representantes de los partidos políticos si desean ejercer el derecho que les concede el Apartado 10.3, párrafo 3, de los Lineamientos para el Desarrollo de la Sesión de Cómputo Distrital en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, con relación al recuento total de votos de las casillas instaladas en el I Distrito Electoral local.



**Instituto Estatal Electoral de Baja California
Consejo Distrital Electoral
I Distrito Electoral**

7.- Cómputo Distrital de la votación para Gobernatura del Estado.

8.- Cómputo Distrital de la votación para Munícipes del Ayuntamiento de Mexicali.

9.- Cómputo Distrital de la votación para Diputados por ambos principios.

9.1 Cómputo distrital de la elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa.

9.2 Cómputo distrital de la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional.

10.- Declaración de Validez de la elección y entrega de la constancia de mayoría de la elección de Diputados por el principio de Mayoría Relativa correspondiente al I Distrito Electoral Local.

11.- Publicación en el exterior del Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral, de los resultados obtenidos de los cómputos distritales de las elecciones de Gobernatura del Estado, Munícipes del Ayuntamiento y Diputaciones por ambos principios, correspondientes al I Distrito Electoral.

12.- Clausura de la Sesión.

The signature block contains a circular official stamp of the Consejo Distrital Electoral I Distrito Electoral, a rectangular stamp with the text 'CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL I DISTRITO ELECTORAL', and a handwritten signature in black ink.

**LIC. SANDRA LETICIA GUTIERREZ REYES
CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
I DISTRITO ELECTORAL**